

MARGARIT MONTAÑA, S. A.

Doña María Luz Carballo Vega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granollers,

Hace saber: Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria-comercio 330/1999 se ha dictado la resolución con el siguiente tenor literal:

«Se señala para la celebración de la Junta general de socios de la compañía «Margarit Montaña, Sociedad Anónima», sin que pueda existir con este señalamiento ningún tipo de demora, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2001, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las dieciséis horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión llevada a término por el órgano de administración y tras la caducidad de los cargos, por la persona que ha venido representando a la sociedad en el periodo correspondiente a los ejercicios de 1997 y 1998.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas a los ejercicios 1997 y 1998, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Nombramiento de nuevo órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir del momento de la convocatoria, todo accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Y para que sirva de citación a la celebración de la Junta general de socios de la compañía «Margarit Montaña, Sociedad Anónima», se extiende el presente.

Granollers, 19 de abril de 2001.—El Secretario.—25.723.

**MAYVE HOLDING
BENIDORM, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**MAYVE ACTUACIONES
URBANAS, S. L.**

**MAYVE OBRA CIVIL
DE BENIDORM, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las sociedades «Mayve Holding Benidorm, Sociedad Limitada», «Mayve Actuaciones Urbanas, Sociedad Limitada» y «Mayve Obra Civil de Benidorm, Sociedad Limitada» válidamente celebradas el 26 de mayo de 2001, han aprobado la fusión por absorción de las sociedades «Mayve Holding Benidorm, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), «Mayve Actuaciones Urbanas, Sociedad Limitada» y «Mayve Obra Civil de Benidorm, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), de conformidad con el proyecto de fusión suscrito en fecha 24 de mayo de 2001, así como los Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2000, extinguiéndose la personalidad jurídica de estas últimas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente.

Los accionistas y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Benidorm, 28 de mayo de 2001.—Tomás Velasco Gómez, Administrador único de «Mayve Holding

Benidorm, Sociedad Limitada», «Mayve Obra Civil de Benidorm, Sociedad Limitada» y «Mayve Actuaciones Urbanas, Sociedad Limitada».—27.175.
y 3.ª 30-5-2001

MENEXPRES, S. A.*Desembolso dividiendo pasivo*

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 24 de mayo de 2001, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó, por unanimidad, exigir a los señores accionistas el desembolso total del dividiendo pasivo de las acciones, que se efectuará en dinero o metálico mediante ingreso en la cuenta corriente aperturada a nombre de la sociedad en el Banco Santander Central Hispano, calle Sierra Vieja, número 59, de Madrid, antes del próximo día 15 de junio de 2001.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Giménez Calvo.—28.347.

**MENTOR DE EMPLEO, EMPRESA
DE TRABAJO TEMPORAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA,
Unipersonal**

Disolución sin liquidación por cesión global de Activos y Pasivos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que «Creyf's Trabajo Temporal, Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima» socio único de «Mentor de Empleo, Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima», unipersonal, en fecha 17 de mayo de 2001 acordó la disolución de esta última sociedad anónima, con cesión global de su Activo y Pasivo a favor del mencionado socio único.

Según establece la citada normativa se hace constar expresamente que los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria, tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas. También se hace público que en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la operación de cesión global del activo y el pasivo en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos en la situación de fusión.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único, Antoni Arroyo Planagumà.—28.414.

MERCAMADRID, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo 19 de junio de 2001, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social de «Mercamadrid, Sociedad Anónima», sito en la carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,800 (edificio administrativo), Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y reparto de dividendos.

Tercero.—Reelección y ratificación de nombramiento de Consejeros. Cese y nombramiento, en su caso.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para dicha aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro E. Escudero de Isidro.—28.457.

**MESEGUER
Y ASOCIADOS HOSTELEROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a todos los accionista a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera nacional Sagunto-Burgos, kilómetro 123, el día 21 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe-censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Tuerel, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Tortajada Aguilar.—25.873.

MINA LA CAMOCHA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Gijón, oficinas de «Mina La Camocha, Sociedad Anónima», San Martín de Huerces, sin número, el próximo día 20 de junio de 2001 a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente de constitución, el siguiente día 21 del mismo mes y año, y a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 2000 y su comparación con el ejercicio de 1999, tanto de «Mina La Camocha, Sociedad Anónima» como las consolidadas con la sociedad dependiente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del repetido ejercicio.

Cuarto.—Reelección del Consejo de Administración para un nuevo periodo de cinco años.

Quinto.—Modificación, si procede del artículo 4, apartado 1, de los Estatutos sociales, para trasladar el domicilio social de la calle Marqués de San Esteban, número 6, entresuelo A, de Gijón a San Martín de Huerces, sin número, de Gijón.

Sexto.—Ruegos y preguntas en relación con los puntos del orden del día.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.